



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

PROTOCOLO DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES PRESENCIALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS DURANTE EL CURSO 2020-21

Madrid, 18 de enero de 2021

El presente protocolo tiene por objeto regular la realización de exámenes presenciales en la Facultad de Ciencias Físicas durante el curso 2020-21 mientras permanezca la situación actual de crisis sanitaria derivada de la pandemia por covid-19. En el mismo se establecen las condiciones que garantizan la seguridad en la realización de exámenes presenciales, de acuerdo con lo establecido por las autoridades sanitarias.

La modalidad de examen presencial es la que debe seguirse en todas las asignaturas del centro que han programado exámenes en su ficha docente, de acuerdo con lo recogido en las memorias de verificación y con el escenario actual de docencia establecido en la UCM y en el centro, conforme asimismo con el marco establecido por la Fundación para el Conocimiento Madri+d para las Universidades de la Comunidad de Madrid.

En caso de que las autoridades sanitarias establecieran nuevas condiciones que impidan la realización de exámenes presenciales, se comunicaría oportunamente al profesorado para que proceda a la realización de dichos exámenes a distancia, en aplicación del protocolo aprobado por la Junta de Facultad el 26 de junio de 2020.

En los siguientes puntos se recogen los aspectos de obligado cumplimiento para profesorado y estudiantado durante la realización de exámenes presenciales:

- 1) La entrada al centro para los estudiantes que acudan a realizar al examen se realizará por la puerta principal y la salida del mismo por las puertas laterales y trasera, con objeto de evitar en lo posible la coincidencia de estudiantes de distintos turnos.
- 2) Todos los estudiantes y profesores que asistan al examen deberán lavarse las manos con gel hidroalcohólico al menos antes de acceder al aula y al abandonar la misma, en los dispensadores situados al efecto. Se recuerda asimismo la obligación del uso de mascarilla en todo momento. Se dispondrá de guantes de látex en el centro para el profesorado o estudiantado que lo requiera.
- 3) La ocupación máxima de las aulas y la distribución de puestos destinados para examen son los que figuran en el plano adjunto. Esta ocupación garantiza la distancia de seguridad interpersonal decretada por las autoridades sanitarias. Los puestos de examen estarán señalados en el aula con puntos de color verde.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS

- 4) Los profesores acudirán al aula con antelación suficiente y colocarán papel sólo en los puestos de examen, preferiblemente antes de que los estudiantes accedan al aula.
- 5) Los estudiantes accederán directamente al aula desde 10 minutos antes de la hora oficial del examen. Se sentarán en los puestos de examen, siguiendo las instrucciones de los profesores, y colocarán su DNI o carnet UCM en lugar visible en dicho puesto.
- 6) No se realizará el control de asistencia en la puerta del aula. Los profesores controlarán la asistencia al examen una vez iniciado el mismo, comprobando la identidad de los estudiantes.
- 7) La duración recomendada de los exámenes será de 2,5 horas, con objeto de facilitar el cambio de turno y el trabajo de limpieza y desinfección entre turnos de examen. En caso de que fuera absolutamente necesario prolongar más el examen, profesores y estudiantes deberán en cualquier caso haber abandonado el aula transcurridas 3 horas desde la hora oficial de inicio.
- 8) Durante el examen deberá mantenerse una correcta ventilación, siguiendo los protocolos de ventilación de aulas enviados al profesorado.
- 9) Los estudiantes que no puedan acudir al examen por alguna causa justificada relacionada con la situación sanitaria, como situación de aislamiento por positivo propio o de contacto estrecho, síntomas compatibles con COVID-19 o situación de vulnerabilidad, tendrán derecho a la recuperación del mismo en la modalidad que el profesor de la asignatura considere más adecuada. El estudiante debe dirigirse al profesor de la asignatura, aportando justificación documental de dicha situación. En caso de duda sobre la aplicación de este punto los estudiantes o profesores afectados deben contactar con los coordinadores COVID del centro en el correo electrónico secredec@fis.ucm.es.
- 10) Los profesores que por motivo justificado derivado de la situación sanitaria no puedan acudir al centro el día programado para el examen de su asignatura, deberán contactar con su Departamento para que provea la sustitución necesaria para garantizar la celebración del examen presencial.
- 11) Las defensas de Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster y Prácticas en Empresa tendrán lugar de forma presencial, respetando las medidas de seguridad en el local correspondiente.